



FM-365-2018 17 de mayo de 2018

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectoría Vicerrectoría de Docencia

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director

Dr. Horacio Chamizo García

Estimada Dra. León:

Por este medio elevo a usted la preocupación de los señores (as) Directores (as) de las Escuelas que integran la Facultad de Medicina ante la entrada en funcionamiento en varios centros médicos de la Caja Costarricense del Seguro (CCSS) del Expediente Digital Único en Salud (EDUS).

La preocupación se presenta ante el hecho de que el acceso al EDUS se realiza mediante código, que a las fecha se da únicamente a funcionarios de la CCSS, no permitiendo el acceso a los docentes de las diversas Escuelas del área de la salud y otros, que no son simultáneamente funcionarios de la CCSS, y que requieren de la información contenida en el EDUS para llevar a cabo su labor docente en el área clínica.

Es también preocupación de los señores miembros del Consejo Asesor cuál es el tipo de acceso con que podrá contar la academia con fin de accesar información que podría ser necesaria en diversos proyectos académicos y de investigación.

Ante esta seria preocupación los miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina solicitan, por este medio, respetuosamente, que el tema sea discutido en la Comisión Interdisciplinaria CCSS-UCR, que usted en su condición de Vicerrectora de Docencia coordina.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, reitero a usted los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

Cc: Miembros del Consejo Asesor de Facultad de Medicina. Archivo.

